

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

30 ctvs. | año 30 | N°10882 | 36 páginas | EDICIÓN FINAL

mayo 2003

Expositor

sábado 10

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA ALEX STEWART
ASSAYERS-ECUADOR C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-0002956 el 29 ABR. 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al: ARTÍCULO TERCERO DEL OBJETO SOCIAL.- Literal a, se crea uno más que diga lo siguiente: A1.- Análisis de calidad de los productos derivados del petróleo e inspecciones de petróleo crudo y sus derivados, así como también las inspecciones de los aceites vegetales y minerales crudos y elaborados,...; ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, ESTARÁ A CARGO DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA; y, ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- La compañía tendrá un Gerente General que podrá ser socio o no de la compañía, durará cinco años en sus funciones y sus atribuciones, sin que sean taxativas son las siguientes: a) Subrogar al Presidente de la compañía; b) Administrar los negocios sociales de la compañía de conformidad con lo establecido en la Ley y en el presente estatuto....

Guayaquil, 29 ABR. 2003

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**